



Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo

Distr.
LIMITADA

TD/B/COM.3/L.8/Add.1
26 de noviembre de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Comisión de la Empresa, la Facilitación de
la Actividad Empresarial y el Desarrollo
Tercer período de sesiones
Ginebra, 23 de noviembre de 1998
Tema 7 del programa

PROYECTO DE INFORME DE LA COMISIÓN DE LA EMPRESA, LA FACILITACIÓN
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO SOBRE SU
TERCER PERÍODO DE SESIONES
(23 a 27 de noviembre de 1998)

Relatora: Sra. Sima EIVAZOVA (Azerbaiyán)

TEMA 4 DEL PROGRAMA

Oradores:

Secretaría	Federación de Rusia
Argentina (por el GRULAC)	Austria (por la Unión Europea)
India (por el Grupo Asiático y China)	Japón
Mauricio (por el Grupo Africano)	China
Cuba	Uganda
Estados Unidos de América	Suiza

Nota para las delegaciones

El presente proyecto de informe es un texto provisional que las delegaciones pueden modificar.

Se ruega que las solicitudes de enmienda a las declaraciones se comuniquen, a más tardar, el viernes 30 de octubre de 1998 a la:

Sección de Edición de la UNCTAD
Oficina E.8102
Fax N° 907 0056
Teléf. N° 907 5654/5655

EL IMPACTO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO SOBRE EL CRECIMIENTO DEL
COMERCIO INTERNACIONAL Y EL DESARROLLO, Y SU IMPORTANCIA
(Tema 4 del programa)

1. Para su examen de este tema, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

"Consecuencias para el comercio y el desarrollo de las propuestas recientes sobre el establecimiento de un marco mundial para el comercio electrónico" (TD/B/COM.3/17);

"Cuestiones de política relativas al acceso a la participación en el comercio electrónico" (TD/B/COM.3/16);

"Informe de la reunión de expertos en fomento de la capacidad en la esfera del comercio electrónico: desarrollo de los recursos humanos" (TD/B/COM.3/13-TD/B/COM.3/EM.6/3);

"Sistema de evaluación de la eficiencia comercial (SEEC): Actualización" (TD/B/COM.3/15).

2. El representante de la secretaría de la UNCTAD, como presentación del tema 4 del programa, dijo que la UNCTAD y las instituciones hermanas, especialmente el Centro de Comercio Internacional (CCI) y la Comisión Económica para Europa (CEPE), tenían una ventaja de partida en el área del comercio electrónico ya que habían abordado la cuestión ya en 1991, fecha en que se lanzó el programa de eficiencia comercial. Desde entonces, la comunidad internacional había empezado a prestar más atención a las principales cuestiones de carácter político, reglamentario, legal, económico y técnico que planteaba el comercio electrónico. En la Conferencia Ministerial de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre "Un mundo sin fronteras", y en la Conferencia "Asociados para el Desarrollo", celebrada en Lyon, se consideró que era necesario al preparar y aplicar un marco mundial para el comercio electrónico que se considerara una cuestión prioritaria la dimensión del desarrollo. En ese contexto, se extendía la opinión de que los trabajos y la trascendencia de la UNCTAD tenían una importancia fundamental.

3. Era importante abordar la cuestión del desarrollo y el comercio electrónico teniendo presentes dos cuestiones por lo menos, a saber: ¿bajo qué condiciones podrán los países en desarrollo acceder a las tecnologías, la infraestructura y los conocimientos prácticos necesarios para participar

activamente en el comercio electrónico mundial? y, suponiendo que existiera ese acceso, ¿cómo podrían utilizarlo los países en desarrollo y sus empresas? En otras palabras, ¿qué tipo de contenidos circularían en esas redes mundiales? Estos temas habían sido abordados en la reunión de Lyon y en los documentos sobre el comercio electrónico preparados para el período de sesiones en curso de la Comisión. Estos trabajos tenían todavía más importancia si se tenía en cuenta que se aproximaba una nueva conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la UNCTAD preparaba su décima conferencia, en Bangkok.

4. Atendiendo a las recomendaciones de la reunión de expertos sobre "Fomento de la capacidad en la esfera del comercio electrónico: desarrollo de los recursos humanos", la secretaría estaba recibiendo un número creciente de solicitudes de que llevara adelante su programa de capacitación y desarrollo de recursos humanos en la esfera del comercio electrónico y consiguientemente se habían preparado varios productos específicos, en particular en el marco del programa TRAINFORTRADE.

5. Respondiendo a la petición de la Comisión de que informara sobre el progreso del ejercicio de evaluación de la eficiencia comercial, la secretaría propuso un planteamiento revisado y simplificado. La propuesta se basaba en un estudio práctico realizado pocos meses antes en Camboya.

6. A continuación presentó el informe sobre la marcha de los trabajos, en el que se describía la forma en que la División de la Infraestructura de Servicios para el Desarrollo y de la Eficiencia Comercial había aplicado las recomendaciones hechas por la Comisión en sus dos primeros períodos de sesiones. Se había logrado mucho a pesar de la pesada carga de trabajo que habían representado los preparativos de la reunión de Lyon y la disminución de los recursos extrapresupuestarios.

7. Ofreció un breve resumen de los resultados de la reunión Asociados para el Desarrollo. Los ecos recibidos indicaban que se mantenía el espíritu positivo imperante en la reunión y que la UNCTAD podría valerse del impulso de Lyon para preparar la X UNCTAD de la mejor forma posible. En Lyon se había intentado algo nuevo y algo nuevo se había logrado. El debate actual partiría de ese éxito y confirmaría que la UNCTAD era, como habían pretendido sus creadores, un auténtico agente del cambio para el desarrollo.

8. El representante de la Argentina, hablando en nombre del Grupo Latinoamericano y el Caribe, destacó la importancia del comercio electrónico para el desarrollo y manifestó la esperanza de que se pudiera utilizar el comercio electrónico y el intercambio de datos para ayudar a los países de América Central en sus esfuerzos por superar los efectos devastadores del huracán Mitch.

9. La red de Internet había crecido de forma asombrosa, pasando de 1 millón de usuarios en 1992 a aproximadamente unos 100 millones en enero de 1998. Según la documentación proporcionada por la UNCTAD, en Latinoamérica y el Caribe más de 8,5 millones se encontraban en línea y se estimaba que para el año 2000 aumentara esa cantidad a 34 millones de usuarios. La cantidad de sitios latinoamericanos en la Web se esperaba que alcanzara los 500.000 en 1999.

10. El comercio electrónico estaba empezando a tener un efecto sobre las formas tradicionales de comercio y servicios conexos e inevitablemente influiría en las relaciones entre las empresas, los consumidores y los gobiernos. El marco mundial para el comercio electrónico estaba siendo estudiado al mismo tiempo por diferentes instituciones, como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), la OCDE y la Organización Mundial del Comercio (OMC) y los países en desarrollo se enfrentan a unas negociaciones que iban a regular y determinar la utilización de las transmisiones electrónicas en los próximos años. Los trabajos que estaba desarrollando la UNCTAD eran muy importantes, al enfocar el comercio electrónico desde una óptica del desarrollo, y la UNCTAD debía continuar utilizando su capacidad analítica para medir el impacto social y económico del comercio electrónico sobre el desarrollo de la región de Latinoamérica y el Caribe. Las empresas locales se beneficiarían mucho si pudieran contar con directrices y capacitación en la esfera del comercio electrónico.

11. En los debates que se producirían en el período de sesiones en curso de la Comisión sobre la forma de facilitar el acceso de los países en desarrollo al comercio electrónico debía prestarse atención a la necesidad de establecer cuáles son los medios adecuados para mejorar el acceso a Internet, especialmente en lo que se refiere al marco legal y a las consecuencias

económicas y financieras. Por último, subrayó que el programa de centros de comercio de la UNCTAD constituía un importante elemento que debía tenerse presente al analizar el tema. Por consiguiente, recomendó que se convocara en 1999 una reunión de expertos, con la participación de representantes de los centros de comercio, para tratar cuestiones relacionadas con el comercio electrónico.

12. El representante de la India, hablando en nombre del Grupo Asiático y China, dijo que la UNCTAD era un eslabón vital en la cadena de confianza y entendimiento mutuo que era preciso establecer y fortalecer en la esfera del comercio electrónico. La región de Asia había sido una de las principales fuentes mundiales de tecnología, equipo y servicios de información durante los últimos dos decenios. El alto nivel de educación y formación en el uso de computadoras de la región la convertía en un importante actor potencial en el comercio electrónico mundial. Además, un gran número de países asiáticos había participado en la redacción de las propuestas sobre el comercio electrónico formuladas por los países del foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (CEAP), conjunto de propuestas que figuraban entre las más avanzadas que habían planteado los grupos regionales de países. Sin embargo, Asia abarcaba también a algunos de los países más pobres del mundo, y para esos países el comercio electrónico no sería una realidad si no se abordaban las cuestiones básicas del acceso a la infraestructura de la información y el desarrollo de los recursos humanos. La reunión de Lyon había constituido una oportunidad importante para abordar estas cuestiones. Observó con satisfacción que se había llevado a cabo en un país menos adelantado de Asia el primer Estudio Piloto de Evaluación de la Eficiencia Comercial. Era de esperar que en los próximos meses se asistiera a la renovación del interés de los donantes por el Programa de Centros Comerciales, pues la evolución reciente del programa en varios países de Asia había sido muy positiva. La Comisión podía realizar una contribución importante a la labor de mejorar la forma en que se examinaba en la X UNCTAD el comercio electrónico, donde sería uno de los temas más importantes del programa.

13. La UNCTAD debía esforzarse por mejorar la insuficiencia actual de infraestructuras en los países en desarrollo en términos de equipos materiales, marco jurídico y desarrollo de los recursos humanos, para

permitir que estos países, especialmente los menos adelantados, se beneficiaran del comercio electrónico y evitaran la marginación. La UNCTAD tenía que participar activamente en todos los foros internacionales en los que se estuvieran elaborando disposiciones y normas técnicas internacionales sobre el comercio electrónico, para proteger los intereses de los países en desarrollo.

14. El representante de Mauricio, hablando en nombre del Grupo Africano, dijo que el comercio electrónico estaba destinado a influir de forma fundamental en el modo en que se llevaban a cabo las actividades económicas, especialmente en lo que respecta a los servicios a las empresas y financieros, el ocio y las telecomunicaciones. En esas circunstancias, no había lugar para los espectadores pasivos y se generalizarían las alianzas de colaboración y cooperación. Estos acontecimientos positivos tendrían sus propias consecuencias y repercusiones a largo plazo sobre la infraestructura necesaria, las cuestiones legales y reglamentarias, los derechos de propiedad empresarial y otras cuestiones comerciales, técnicas y financieras relacionadas con el comercio electrónico. No debía ignorarse la dimensión del desarrollo y la UNCTAD debía utilizar su ventaja comparativa de forma tal que se garantizara la coordinación y la sinergia de los trabajos de todas las organizaciones pertinentes y de la comunidad internacional en general, para evitar los peligros de la marginación. Los países en desarrollo, y sus pequeñas y medianas empresas, debían obtener beneficios del desarrollo del comercio electrónico. Para ello, necesitaban comprometerse con ese desarrollo, como ya habían hecho los Ministros africanos al dar su consentimiento a la Declaración sobre el Comercio Electrónico Mundial, de la OMC, de mayo de 1998.

15. El representante de Cuba dijo que el comercio electrónico era una expresión más de la presión de la mundialización. Era preciso encontrar soluciones a los problemas de los recursos humanos y del costo financiero del acceso a Internet a fin de evitar aumentar las distancias entre los países desarrollados y en desarrollo. La privatización no era la única solución de este problema. Una primera medida para desarrollar el comercio electrónico en los países en desarrollo sería mejorar las relaciones entre las empresas y

entre los gobiernos y las empresas. Esta estrategia ayudaría a mejorar la eficiencia del Estado y de las empresas y mejoraría su competitividad.

16. El orador apoyó la idea de que el comercio electrónico estuviese regido por normas y reglas simples y flexibles, pero éstas no deberían menoscabar la soberanía del Estado, puesto que el Estado tenía que poder proteger los intereses nacionales esenciales. Era importante que la facilitación del comercio y el desarrollo empresarial tuviera lugar en un entorno internacional adecuado sin injerencias en la soberanía de ningún Estado, sin medidas comerciales restrictivas, sin prácticas contrarias a los principios establecidos del derecho internacional y sin leyes unilaterales y extraterritoriales.

17. El representante de los Estados Unidos de América dijo que el informe sobre la marcha de los trabajos relativos a la aplicación de las conclusiones y recomendaciones acordadas preparado por la secretaría debería debatirse durante el período de sesiones para determinar si era conveniente o no pasar a adoptar más medidas. La UNCTAD podía desempeñar una función de asistencia a los países en desarrollo para que comprendieran las implicaciones políticas de los cambios relacionados con el comercio electrónico. La función más adecuada de la UNCTAD era actuar como centro analítico de intercambio de información para los países en desarrollo. La UNCTAD, en estrecha colaboración con organizaciones pertinentes, podía establecer una base de datos sobre el estado de la conectividad en los países en desarrollo, lo que sería útil para los países desarrollados que desearan prestar asistencia en estas esferas. El Presidente de los Estados Unidos de América haría una declaración importante sobre el comercio electrónico el 30 de noviembre de 1998; en la Internet se pondría a disposición información detallada sobre esta declaración, que también podría conseguirse en forma impresa.

18. Mientras se esperaba el resultado de las investigaciones en curso de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna debían borrarse del sitio de la UNCTAD en la web todas las referencias al proyecto SEAL (Secure Electronic Authenticated Link) y no debían ejecutarse proyectos SEAL antes de que lo autorizara la Comisión. Además no debían considerarse las oportunidades

comerciales antes de que su evaluación se debatiera en la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas.

19. El representante de la Federación de Rusia dijo que los avances recientes en la información y la tecnología de las telecomunicaciones estaban cambiando la manera en que se llevaba a cabo el comercio internacional al conectar a participantes de diferentes partes del mundo dentro de un único mercado electrónico. Habida cuenta del mandato de la UNCTAD como órgano central de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones relativas al comercio y el desarrollo, el orador se mostró favorable a la participación de la UNCTAD en las cuestiones de comercio electrónico.

20. Hasta el momento el comercio electrónico se circunscribía principalmente a los países desarrollados, como los Estados Unidos de América, el Japón y los países europeos, puesto que su desarrollo dependía mucho de la disponibilidad de una masa crítica de usuarios de Internet. Los países en desarrollo y los países en transición todavía estaban limitados por los costos relativamente elevados del acceso a Internet y su utilización. Era preciso resolver primero las condiciones desiguales existentes en esta esfera y las relativas a la disponibilidad de recursos financieros y humanos antes de que el comercio electrónico pudiera convertirse en un instrumento mundial de crecimiento y desarrollo de toda la comunidad internacional. Los gobiernos deberían desempeñar una función activa a este respecto, no solamente como reglamentadores sino también como participantes activos y también, idealmente, como fuente de financiación para capacitar y prestar apoyo inicial a las empresas que intentasen establecerse en la esfera del comercio electrónico.

21. Con miras a facilitar un mayor desarrollo del comercio electrónico y de aumentar sus beneficios para todos los participantes, algunos gobiernos habían preparado propuestas sobre un marco mundial para el comercio electrónico. La Federación de Rusia apoyaba plenamente las actividades de la UNCTAD en esta esfera, incluida la reciente reunión de Lyon, y estaba convencida de que la UNCTAD podría contribuir mucho a la creación de un entorno legal armonizado y transparente para el comercio electrónico del futuro.

22. El representante de Austria, hablando en nombre de la Unión Europea, dijo que el comercio electrónico se había convertido rápidamente en una atractiva adición a los medios tradicionales de comercio a disposición de las empresas de países en desarrollo, y estaba creando nuevas prácticas comerciales. La labor analítica de la secretaría ayudaba eficazmente a los gobiernos a identificar mejor las dificultades técnicas, financieras y legales con que se enfrentaban las empresas de países en desarrollo para acceder a nuevas tecnologías y utilizarlas. La reunión de expertos sobre el tema "Creación de capacidades en la esfera del comercio electrónico: desarrollo de los recursos humanos" había sido especialmente útil a este respecto.
23. El representante del Japón dijo que el comercio electrónico ofrecía grandes oportunidades a los países en desarrollo al hacer posible que empresas pequeñas y medianas con ideas originales compitieran con empresas grandes sin que necesitaran invertir grandes cantidades de capital o disponer de una infraestructura grande. No debía ignorarse la importancia potencial del comercio electrónico entre los países en desarrollo. El comercio electrónico era un sistema que hacía posibles transacciones rápidas pero también presentaba obstáculos. Por consiguiente era preciso alentar a los países en desarrollo a que trabajaran en la facilitación del comercio proporcionándoles el entorno necesario, como procesos e infraestructuras comerciales, que hiciera posible que las empresas aprovecharan plenamente los beneficios del comercio electrónico.
24. El representante de China dijo que las repercusiones de la industria de la tecnología de la información en la economía nacional eran muy superiores a las de las industrias tradicionales. El comercio electrónico, caracterizado por su gran eficiencia, bajos costos, gran rendimiento y ámbito mundial, estaba sustituyendo las estructuras económicas y comerciales tradicionales y tendría seguramente efectos de gran alcance en la economía y el comercio mundiales.
25. China había formulado recientemente una estrategia nacional para el desarrollo de la economía de la información y de Internet. China había sido el primer país en establecer un Centro para el Desarrollo de Centros de Comercio después de la IX UNCTAD y actualmente estaban funcionando tres de estos Centros de Comercio en Beijing, Shanghai y Weifang. También había

establecido una red internacional de comercio electrónico con un gran número de terminales de información sobre comercio exterior y había realizado con éxito su primera licitación electrónica para el comercio exterior en octubre de 1998.

26. Sin embargo, el desarrollo del comercio electrónico también planteaba problemas como la falta de conocimiento de su importancia en el ámbito de las empresas y la falta de tecnología, infraestructura electrónica y técnicos calificados, así como problemas financieros y jurídicos conexos.

27. El orador recomendó que se adoptaran medidas para promover el conocimiento del comercio electrónico entre los países y que se tuviera en cuenta los niveles diferentes de desarrollo de los países al preparar un marco mundial de reglamentación que debería aplicar un enfoque progresivo. También los países desarrollados debían prestar asistencia técnica y facilitar fondos a los países en desarrollo para mejorar sus infraestructuras y su capacidad y promover de este modo un desarrollo equilibrado del comercio electrónico. Debería reconocerse la función positiva del sector privado en el desarrollo del comercio electrónico, pero no podía dejarse de lado la función del Gobierno de la formulación de políticas y directrices en el nivel macroeconómico.

28. El representante de Uganda dijo que el comercio electrónico presentaba oportunidades y planteaba desafíos a los países en desarrollo, y les ofrecía la posibilidad de dar "un salto adelante" en su proceso de integración en la economía mundial. El orador subrayó las grandes disparidades en el acceso a los servicios mencionadas en el documento TD/B/COM.3/16 y la posición especialmente débil de los países africanos. La conectividad en las zonas rurales de África era problemática puesto que no se disponía de servicios telefónicos por hilo. En estas zonas el acceso a Internet sólo era posible mediante conexiones telefónicas celulares o por satélite, que eran más caras. Era esencial crear la infraestructura necesaria y prever el desarrollo de los recursos humanos.

29. Se habían hecho propuestas importantes para crear un marco mundial del comercio electrónico y la OMC estaba estudiando las reglas y normas que serían necesarias. La UNCTAD debía desempeñar una función esencial de asistencia a los países en desarrollo, especialmente los países menos

adelantados y los países de África a fin de determinar las cuestiones que deberían tratarse en el marco mundial que acabara surgiendo, fuese cual fuese. El orador expresó su agradecimiento a la labor de la UNCTAD por haber establecido un Centro de Comercio en Uganda y por desarrollar la creación de capacidades en la esfera de la electrónica. La reunión de Lyon había sido útil porque había ofrecido a los países en desarrollo la oportunidad de establecer contacto con participantes de gobiernos, el mundo empresarial y la sociedad civil.

30. El representante de Suiza dijo que el comercio electrónico estaba evolucionando rápidamente y que los países en desarrollo necesitaban participar activamente en él a fin de aumentar su participación en el comercio mundial de bienes y servicios. La prioridad para los países en desarrollo debería ser crear las necesarias infraestructuras de telecomunicaciones, y el sector privado tenía una función esencial que desempeñar en la definición de las normas que gobernarían el comercio electrónico. También era básica en relación con ello la función de los Estados pero las políticas de los gobiernos debían limitarse a la protección de los intereses privados.

31. Habida cuenta de que existían varios mecanismos de certificación era esencial aplicar el principio de no discriminación e interoperabilidad de estos mecanismos, en especial mediante el reconocimiento mutuo de los certificados y las firmas electrónicas. Sin embargo, la tecnología en esta esfera estaba evolucionando tan rápidamente que era difícil adoptar para el tema un enfoque de arriba abajo.
